

PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL CONSEJO FIJANDO, PARA EL AÑO 2015, LAS POSIBILIDADES DE PESCA APLICABLES EN EL MAR NEGRO A CIERTAS POBLACIONES DE PECES Y GRUPOS DE POBLACIONES DE PECES

1. BASE JURÍDICA

Artículo 43, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la UE.

2. GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO Y FECHA EN QUE SE ESPERA SEA CONSIDERADA ESTA PROPUESTA

Esta propuesta se trata en el Grupo de Política Interior y Exterior de Pesca del Consejo y la Presidencia italiana ha previsto su adopción (acuerdo político) en el Consejo de 15 y 16 de diciembre de 2014.

3. CONTENIDO

Este Reglamento establecerá los TAC y cuotas en el Mar Negro para el año 2015, a la vista de los informes científicos y socioeconómicos emitidos por el STECF. En esta zona, la propuesta se refiere únicamente a Rumania y Bulgaria para las especies (espadín, rodaballo), aplicables en sus aguas jurisdiccionales.

4. ESTADO DEL PROCEDIMIENTO

No existe propuesta de la Comisión.

5. VALORACION

Es un Reglamento básico en esta zona de pesca, al establecer las cuotas de pesca para los Estados Miembros interesados.

Más aún que lo sucedido en años anteriores, este año será peor dado que los informes científicos apuntan hacia un empeoramiento de la situación de las poblaciones de rodaballo y espadín. En consecuencia, se esperan fuertes debates respecto al establecimiento del TAC de rodaballo y espadín y las flexibilidades de gestión que solicitarán los dos Estados miembros implicados, máxime teniendo presente la ausencia de un organismo internacional que comprometa a los demás países implicados en las pesquerías de espadín y rodaballo como Rusia, Georgia, Ucrania y Turquía. Por ello, los dos Estados miembros afectados, volverán a llamar la atención ante el hecho de que estas medidas unilaterales de gestión y limitación de captura solamente consiguen perjudicar al sector pesquero de Rumania y Bulgaria, sin producir efectos biológicos positivos, puesto que los terceros países ribereños del Mar Negro no asumen las mismas medidas y, a su vez, ocupan el mercado de Rumanía y Bulgaria.